

Términos y condiciones de los servicios LTL

- a. La vigencia de la cotización: siete días, a menos que se especifique lo contrario.
- b. Las tarifas serán válidas siempre que las piezas sean estibables, a menos que se especifique, por parte del cliente.
- c. Las tarifas pueden cambiar si tiene variación: Peso, dimensiones, descripción del producto, clase, manejo, embalaje, proporcionadas por el cliente, a la llegada de la primera terminal.
- d. La mercancía viaja por cuenta y riesgo del cliente. En caso de no contar con Seguro, solicitar a su ejecutivo de cuenta. Si cuenta con póliza, proporcionar número de póliza y compañía por escrito.
- e. El cliente se compromete y tiene total responsabilidad de enviar los datos (Origen / Destino, Razón social, RFC, dirección completa, Folio de factura, Valor comercial, Número de pedimento [cuando aplique], Detalles de Carga, Cantidad, Clave de unidad SAT, Descripción de la Mercancía, Clave de producto SAT, Fracción Arancelaria, Peso, Dimensiones, Cubicaje, Embalaje, Clave de Embalaje SAT, Material Peligroso cuando aplique, Clave de Material Peligro SAT [cuando aplique]) para la Carta Porte.
- f. Si se proporciona el peso total, se dividirá entre el número total de las piezas o pallets.
- g. Operación diaria es entre las 8:00 a 17:00 hrs. Se consideran los fines de semana y días festivos inhábiles. En el periodo del 21 de diciembre al 04 de enero, los tiempos de entrega son mayores. Para la operación en Estados Unidos, los días festivos en sábado se recorren al viernes, en domingo al lunes.
- h. El día de la recolección se considera “el día cero”, los envíos deben estar disponibles antes de las 17 p.m. hora local. Después de las 17 p.m. hora local, se agregará un día adicional de tránsito.
- i. Tiempo máximo para recolectar o entregar: 30 minutos sin cargo. Posteriormente tendrá un cargo de \$5.00 USD por cada minuto o fracción de este por el tiempo consumido por la demora, sujeto a un cargo mínimo de \$72.50 por factura de flete.
- j. Si la carga no está lista en el momento de la recolección, se cobrará una tarifa adicional de 65 USD (Miss Trip) por evento.

- k. No se aceptan cajas sueltas, que requieren paletización.
- l. Los servicios especiales que requieran: puerta levadiza, camioneta pequeña, entrega residencial, cita estarán sujetos a disponibilidad. Respecto a la tarifa por definir conforme al evento.
- m. Los conductores no pueden llevar cheques o efectivo para recoger o entregar.
- n. En caso de utilizar tarimas de madera en embarques objeto de Comercio Exterior éstas deberán cumplir con las regulaciones internacionales de medias fitosanitarias ISPM-15 NOM-144 SEMARNAT y ser cargadas con el sello de trigo visible en caso de multa o demora. Inspección SAGARPA, considerar \$200 USD, con tolerancia reconocimiento aduanero dos horas, después hora adicional \$50 USD.
- o. Este servicio no incluye manejo de Despacho de Aduana y es responsabilidad del Cliente cumplir con todos los Requisitos de Aduana. Según sea la solicitud del cliente.
- p. No incluye impuestos, maniobras origen y des no, cruce de frontera ni demoras.
- q. Sujeto a disponibilidad.

Nota: Contamos con servicios garantizados, revisar con su ejecutivo de cuenta.

Condiciones Cajas secas 48/53 pies, Torton, Rabón.

- a. Tarifa sujeta a disponibilidad a la demanda de equipo, en la zona.
- b. Se puede incurrir en un costo de flete en falso, si llega a ser declinado el movimiento una vez confirmado.
- c. Sujeto a disponibilidad con confirmación de 24 a 48 horas importación y de 48 a 72 horas exportación.
- d. El cliente se compromete y tiene total responsabilidad de enviar los datos (Origen / Destino, Razón social, RFC, dirección completa, Folio de factura, Valor comercial, Número de pedimento [cuando aplique], Detalles de Carga, Cantidad, Clave de unidad SAT, Descripción de la Mercancía, Clave de producto SAT, Fracción Arancelaria, Peso, Dimensiones, Cubicaje, Embalaje, Clave de Embalaje SAT, Material Peligroso cuando aplique, Clave de Material Peligro SAT [cuando aplique]) para la Carta Porte.
- e. El tiempo de tránsito no incluye, los días de cruce.
- f. Mercancía declarada como **CARGA GENERAL**. Materiales peligrosos, considerar un cargo extra.
- g. Tarifa NO incluye maniobras de carga ni descarga. Es responsabilidad del cliente distribuir el peso de la carga en la unidad. Cualquier multa causada por exceso de peso o mal distribución de este, será con cargo al cliente.
- h. Es responsabilidad del cliente el adecuado embalaje, sujeción y aseguramiento de la mercancía. Con la finalidad de evitar cualquier daño de la mercancía en la carga y descarga.
- i. Tiempo de tolerancia en remolques de importación 3 Días / exportación 1 Día: después se genera costo estancia \$350 USD/diarios.
- j. REEFER encendido tolerancias 48 horas Después se genera costo REEFER: \$300.00 USD/diarios (sin recarga diésel) con recarga diésel \$350.00 USD.
- k. Reconocimiento aduanero en el cruce: dos horas. Costo adicional por hora \$100.00 USD.
- l. Cancelación del servicio, posterior a la entrega de los datos de unidad, tendrá un

cargo de 400 USD.

- m. Cargo al tener un cambio en la dirección de recolección: cualquier cambio en la ruta causara una actualización en el costo.
- n. Estadías diarias: \$350 USD.
- o. **Cargos Cruce** según sea el caso:
 - **DRY VAN Y REEFER:** Nuevo Laredo/Laredo TX \$150.00 USD / Colombia NL \$180.00 USD. Días feriados o fes vos tarifa cruce al doble. \$300.00 USD adicionales si se requiere inspección SAGARGPA/FDA. Después hora adicional \$50 USD.
 - **HAZMAT:** \$350 USD (única y exclusivamente por Colombia, N.L).
- p. Tarifa de Accesorios: \$50.00 USD por Gata, Banda \$25 USD c/u, Sello botella \$5.00 USD.
- q. Se incluyen tres horas de carga y descarga libres. Cargos por demoras: Para Dry van, Rabón, hora o fracción adicional se cobra en \$70.00 USD. En Reefer es de \$125.00 USD. (Mas impuestos, según sea el caso).
- r. La mercancía viaja por cuenta y riesgo del cliente. En caso de no contar con Seguro, solicitar a su ejecutivo de cuenta. Si cuenta con póliza, proporcionar número de póliza y compañía por escrito.
- s. El costo por fumigación de \$100 USD, sin previo aviso.
- t. En servicios domésticos, considerar los impuestos.
- u. No incluye paradas o recolecciones adicionales a las solicitadas. Para el caso que se requiera, la tarifa por Stop: Estará sujeto a revisión de costo y/o cambio de ruta.
- v. Este servicio no incluye manejo de Despacho de Aduana y es responsabilidad del Cliente cumplir con todos los Requisitos de Aduana. Según sea la solicitud del cliente.
- w. En caso de utilizar tarimas o accesorios de madera en embarques, objeto de Comercio Exterior éstas deberán cumplir con las regulaciones internacionales de medias fitosanitarias ISPM-15 NOM-144 SEMARNAT. y ser cargadas con el sello de trigo visible en caso de multa o demora. Derivado de esta situación será

responsabilidad del cliente con los gastos incurridos.

- x. Los daños causados a los equipos durante las maniobras de carga o descarga y los que no sean reportados con anticipación, serán con cargo al cliente.
- y. El peso legal permitido es de 44,000 libras.

Condiciones Plataforma de 40, 48 53 pies u otro tamaño.

- a. Tarifa sujeta a disponibilidad de equipo.
- b. El tiempo de tránsito no incluye, los días de cruce.
- c. Sujeto a disponibilidad con confirmación de 48 horas.
- d. El cliente se compromete y tiene total responsabilidad de enviar los datos (Origen / Destino, Razón social, RFC, dirección completa, Folio de factura, Valor comercial, Número de pedimento [cuando aplique], Detalles de Carga, Cantidad, Clave de unidad SAT, Descripción de la Mercancía, Clave de producto SAT, Fracción Arancelaria, Peso, Dimensiones, Cubicaje, Embalaje, Clave de Embalaje SAT, Material Peligroso cuando aplique, Clave de Material Peligro SAT [cuando aplique]) para la Carta Porte.
- e. Mercancía declarada como **CARGA GENERAL**. Materiales peligrosos, considerar un cargo extra.
- f. Tarifa NO incluye maniobras de carga ni descarga. Es responsabilidad del cliente distribuir el peso de la carga en la unidad. Cualquier multa causada por exceso de peso o dimensiones y/o mal distribución de este, será con cargo al cliente.
- g. Es responsabilidad del cliente el adecuado embalaje, sujeción y aseguramiento de la mercancía. Con la finalidad de evitar cualquier daño de la mercancía en la carga y descarga.
- h. **Tiempo de tolerancia** es de tres días naturales o hábiles. Después se genera **una estancia de \$500 USD/diarios**, durante los cinco días posteriores a la tolerancia. A partir del séptimo día considerar 600 USD/diarios.
- i. Reconocimiento aduanero en el cruce: dos horas. Costo adicional por hora \$100 USD.
- j. **Cargos Cruce:** Aduana Nuevo Laredo/Laredo Tx \$400 USD / Aduana Colombia \$500 USD. Estas tarifas son válidas de lunes a sábado. Días feriados o fes vos tarifa cruce al doble. **HAZMAT:** \$450 USD (única y exclusivamente por Colombia, N.L).
- k. Cancelación del servicio, posterior a la entrega de los datos de unidad, tendrá un

cargo de 1000 USD.

- l. Cualquier cambio en el peso y/o dimensiones que afecte las condiciones legales del transporte (sobredimensión, sobrepeso o maniobra especial) causara una actualización en el costo.
- m. Cargo al tener un cambio en la dirección de recolección: cualquier cambio en la ruta causara una actualización en el costo.
- n. Tarifa de Accesorios adicional: Banda \$25 USD c/u, Sello botella \$5.00 USD, Lonas adicionales \$250 USD c/u, Cadenas \$75 USD.
- o. Se incluyen dos horas de carga y descarga libres. Cargos por demoras por hora o fracción adicional será de \$400.00 USD.
- p. No incluye paradas o recolecciones adicionales a las solicitadas. Para el caso que se requiera, la tarifa por Stop: \$400 USD.
- q. La mercancía **vía por cuenta y riesgo del cliente**. En caso de no contar con Seguro, solicitar a su ejecutivo de cuenta. Si cuenta con póliza, proporcionar no. De póliza y compañía por escrito.
- r. El costo por fumigación de \$100 USD, sin previo aviso.
- s. En servicios domésticos, considerar los impuestos.
- t. Este servicio no incluye Despacho de Aduana y es responsabilidad del Cliente cumplir con todos los Requisitos de Aduana. Según sea la solicitud del cliente.
- u. En caso de utilizar tarimas o accesorios de madera en embarques objeto de Comercio Exterior éstas deberán cumplir con las regulaciones internacionales de medias fitosanitarias ISPM-15 NOM-144 SEMARNAT. y ser cargadas con el sello de trigo visible en caso de multa o demora, derivado de esta situación será responsabilidad del cliente con los gastos incurridos. Inspección SAGARPA, considerar \$300 USD, con tolerancia reconocimiento aduanero dos horas, después hora adicional \$50 USD.
- v. Los daños causados a los equipos durante las maniobras de carga o descarga y los que no sean reportados con anticipación, serán con cargo al cliente.
- w. El peso legal permitido es de 44,000 libras. Dimensiones permitidas en plataforma de 40, 48 y/o 53 pies a lo largo según sea el evento, 8.5 pies para el ancho y la altura

de 8.5 pies.

- x. Se puede incurrir en un costo de flete en falso, si llega a ser declinado el movimiento una vez confirmado.
- y. La asignación de operador mexicano con una confirmación optima de 48 horas.

HAND CARRY

- Favor de agregar 16% de Impuesto si la factura es emitida a una Empresa Mexicana.
- Todos nuestros precios y costos adicionales están en USD.
- En caso de ser requerido al equipo de empaque o Bolsas especiales al momento de documentar, se cobrará el costo con su comprobante más el 12 % outlay.
- En caso de cancelación después de la confirmación de HC y la emisión de los billetes, se puede cobrar desde el 80% hasta el 100% del importe del costo total del servicio.
- Es responsabilidad del cliente entregar en tiempo y forma la mercancía para cumplir con el tiempo requerido para documentar en aeropuerto 2 horas nacional y 3 horas internacional.
- Este servicio cubre Ex puerta a puerta a menos que se indique lo contrario.
- Este servicio no incluye manejo de Despacho de Aduana y es responsabilidad del Cliente cumplir con todos los Requisitos de Aduana.
- Este servicio no incluye ningún derecho o impuesto en la aduana.
- Este servicio no incluye exceso de equipaje, sobre peso, ni sobre dimensión.
- Itinerario y tarifas sujetos a cambios sin previo aviso.
- El exceso de equipaje y los derechos de aduana se cobran al costo + 12% outlay.
- Standard Logistics S.A de C.V. no acepta responsabilidad por daños, retrasos o material faltante debido al requerimiento del Cliente o de la Aerolínea de facturar el equipaje en el mostrador del aeropuerto.

- Cada Courier puede llevar máximo de 4 a 5 piezas de equipaje no sobrepasando 150 cm lineales y 25 kg. por pieza.
- Vuelos regulares sólo garantizan espacio para 1 pieza de equipaje en caso de sobre saturación y/o temporada de embargo (temporada alta o vacacionales).
- Vuelos de primera clase garantizan espacio para 3 piezas de equipaje.
- La mercancía con valor factura mayor a USD \$1,999.00 de exportación podría no requerir aduanal, mercancías sobre este valor necesitan aduanal en el primer aeropuerto del país destino. Al ser mucho material el cliente se expone a que se le pida una importación formal al país destino no importando que la factura no exceda los USD \$1,999.00, ya que la política de esta cantidad realmente se aplica solo para artículos personales, no comerciales.
- No incluye cargos extraordinarios por seguridad.
- Se puede incurrir en un costo de flete en falso, si llega a ser declinado el movimiento una vez confirmado.

Condiciones EXPEDITADO

- a. Tarifa sujeta a disponibilidad de equipo.
- b. El tiempo de tránsito no incluye los días de cruce.
- c. Mercancía declarada como CARGA GENERAL. Materiales peligrosos, sea el caso.
- d. Tarifa NO incluye maniobras de carga ni descarga. Es responsabilidad del cliente distribuir el peso de la carga en la unidad. Cualquier multa causada por exceso de peso o mal distribución de este, será con cargo al cliente.
- e. Estadía de \$500 USD/diarios.
- f. Reconocimiento aduanero en el cruce: dos horas. Adicional por hora \$100.00USD.
- g. Cargos Cruce: Fines de semana, días feriados o festivos tarifa cruce causara costo extraordinario. HAZMAT: \$450 USD (única y exclusivamente por Colombia, N.L).
- h. Cancelación del servicio, posterior a la entrega de los datos de unidad, tendrá un cargo de \$350 USD.
- i. Cargo al tener un cambio en la dirección de recolección: cualquier cambio en la ruta causara una actualización en el costo.
- j. Tarifa de Accesorios: \$50.00 USD por Gata, Banda \$25 USD c/u, Sello botella \$5.00 USD, Lonas adicionales \$250 USD c/u.
- k. Se incluyen dos horas de carga y descarga libres. Cargos por demoras por hora fracción adicional será de \$400.00 USD.
- l. No incluye paradas o recolecciones adicionales a las solicitadas. Para el caso que se requiera, la tarifa por Stop: \$400 USD.
- m. Cualquier cambio en el peso y/o dimensiones que afecte las condiciones legales del transporte (sobredimensión, sobrepeso o maniobra especial) causara una actualización en el costo y una afectación en la disponibilidad.
- n. Es responsabilidad del cliente el adecuado embalaje, sujeción y aseguramiento de la mercancía. Con la finalidad de evitar cualquier daño de la mercancía en la carga y descarga.

- o. La mercancía viaja por cuenta y riesgo del cliente. En caso de no contar con Seguro, solicitar a su ejecutivo de cuenta. Si cuenta con póliza, proporcionar número de póliza y compañía por escrito.
- p. El costo por fumigación de \$100 USD, sin previo aviso.
- q. En servicios domésticos, considerar los impuestos.
- r. Este servicio no incluye Despacho de Aduana y es responsabilidad del Cliente cumplir con todos los Requisitos de Aduana. Según sea la solicitud del cliente.
- s. En caso de utilizar tarimas de madera o barrotes en embarques objeto de Comercio Exterior éstas deberán cumplir con las regulaciones internacionales de medias fitosanitarias ISPM-15 NOM-144 SEMARNAT. y ser cargadas con el sello de trigo visible en caso de multa o demora. Derivado de esta situación será responsabilidad del cliente con los gastos incurridos. Inspección SAGARPA, considerar \$300 USD, con tolerancia reconocimiento aduanero dos horas, después hora adicional \$50 USD.
- t. Los daños causados a los equipos durante las maniobras de carga o descarga y los que no sean reportados con anticipación, serán con cargo al cliente.
- u. Se puede incurrir en un costo de flete en falso, si llega a ser declinado el movimiento una vez confirmado.